

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16731 VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil numero tres de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 001394/2014, habiéndose dictado en fecha 15 de abril de 2015, por el Ilustrísimo Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Cárnicas Montell, S.L. con CIF B97167357, decretándose la Intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Salvador Luis Auban Sendra, con domicilio profesional en Valencia en la calle Maestro Gozalbo, 20-8, teléfono 963331211, y correo electrónico aubansendra@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 17 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150017689-1